

# II Certamen Internacional de Comedia

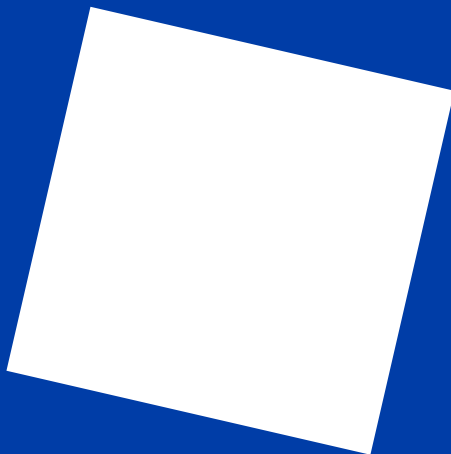
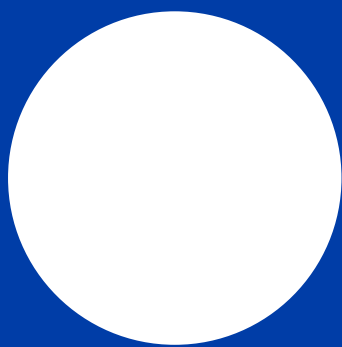
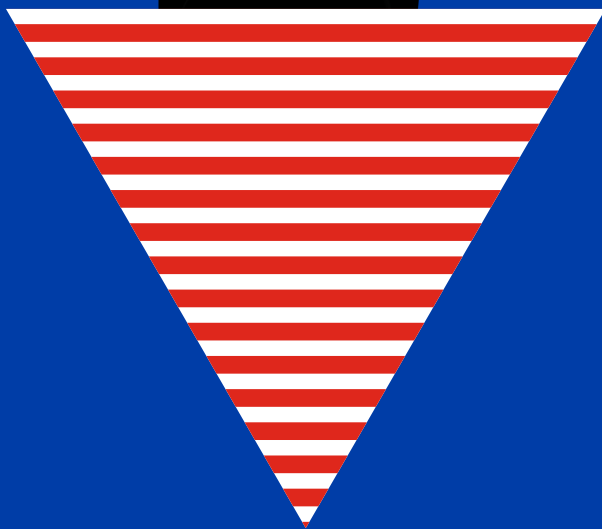
*Consulta las bases del  
certamen de dramaturgia.*



**TEATRO ESPAÑOL**  
Desde 1583



**NAVES ESPAÑOL**  
En Matadero





**TEATRO ESPAÑOL**  
Desde 1583



**NAVES ESPAÑOL**  
En Matadero

# Convocatoria

## *II Certamen Internacional de Comedia*

---

### Tipo de actividad

**Concurso**

### Descripción de la actividad

El Teatro Español y Naves del Español en Matadero proponen el *II Certamen Internacional de Comedia*. **Concurso de escritura dramática cuyo género sea comedia. El objetivo es animar a que autores y autoras nos sigan alumbrando, reivindicuen y potencien el sentido del humor.**

Toda la información relativa al concurso literario “II Certamen Internacional de Comedia” podrá ser consultada en la web <http://www.teatroespanol.es>

Se ha habilitado la dirección de correo [certamencomedia@teatroespanol.es](mailto:certamencomedia@teatroespanol.es) para resolver todas aquellas consultas que se deseen plantear.



**TEATRO ESPAÑOL**  
Desde 1583



**NAVES ESPAÑOL**  
En Matadero

# Bases

---

## Primera

Puede participar en este certamen cualquier dramaturgo/a, mayor de edad, que quiera presentar un texto de su autoría. Los textos pueden ser escritos entre varios autores, si bien, en tal caso, será imprescindible contar con la conformidad de todos ellos.

## Segunda

Los textos deberán reunir los siguientes requisitos:

- **El género dramático debe ser comedia.**
- Ser un texto propio, que no haya sido presentado al *I Certamen Internacional de Comedia* ni haber sido premiado en ningún otro certamen, que a la fecha de presentación no esté presentado a ningún otro, manteniéndose esta condición hasta la resolución del Jurado, que no haya sido publicado ni estrenado en formato alguno (lectura dramatizada, semi-montado, montaje escénico...). El autor/es deberá/n enviar una Declaración Responsable en la que se manifieste que la obra cumple estos requisitos.
- Cada persona podrá presentar **únicamente una obra a concurso** (aun cuando sea co-autor/a en ella). La persona que presente más de una obra quedará automáticamente descalificada.

## Tercera

- Los textos tendrán una extensión comprendida entre **35 y 70 páginas** a una cara.
- Se presentarán en formato **PDF o similar**, en **A4** con un cuerpo de **12 puntos**.
- Los textos se presentarán en **lengua española**.
- Los originales serán enviados vía correo electrónico a la siguiente dirección: **certamencomedia@teatroespanol.es** poniendo en el asunto **“II Certamen Internacional de Comedia 2021”** y a continuación el título del texto a concurso. El correo electrónico deberá incluir dos archivos adjuntos en formato PDF:  
**A./** El texto de la obra sin que contenga el nombre del autor/es ni en el texto ni en la firma del archivo. Además, se deberá incluir al inicio del texto una breve sinopsis de la obra.



**TEATRO ESPAÑOL**  
Desde 1583



**NAVES ESPAÑOL**  
En Matadero

## Bases

---

**B./** Los datos personales y de contacto de el/los autor/es de la obra, tales como nombre, apellidos, dirección actual (residencia habitual y residencia fiscal), correo electrónico, número de teléfono, breve currículum, fotocopia del DNI o pa-saporte, foto de el/los autor/es, así como copias firmadas de la Declaración Responsable aludida en la Base Segunda anterior y del documento de acepta-ción del tratamiento de datos personales que deberán descarga en el enlace [\_\_\_\_\_].

### Cuarta

Los **textos deberán haber sido registrados** en el Registro de Propiedad Intelectual o el organismo o entidad suficientemente acreditada que tengan por conveniente los autores **al efecto de garantizar la titularidad de sus derechos en relación con la obra**, debiendo reflejarse en el archivo B./ anteriormente citado, los datos del número de registro de la obra.

### Quinta

Toda la **documentación** deberá enviarse por mail a la siguiente dirección de correo electrónico: [certamencomedia@teatroespanol.es](mailto:certamencomedia@teatroespanol.es)

### Sexta

El **Jurado, integrado por 5 profesionales de reconocido prestigio vinculado al mundo de la cultura** entre los que estará la Directora Artística del Teatro Español y Naves del Español en Matadero y el Director Adjunto Artístico, será nombrado tras la expiración del plazo para la presentación de los textos por Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio SA (Madrid Destino), empresa municipal gestora del Teatro Español y Naves del Español en Matadero, a propuesta de la Dirección Artística de este centro y estará asistido por un secretario miembro del departamento de Asuntos Jurídicos de Madrid Destino, así como por un moderador de esta misma empresa, ambos con voz pero sin voto. **El Jurado adoptará las decisiones por mayoría y su fallo será inapelable.**



**TEATRO ESPAÑOL**  
Desde 1583



**NAVES ESPAÑOL**  
En Matadero

# Bases

---

## Séptima

El autor o autores del texto premiado reconocen un derecho preferente en exclusiva a favor de Madrid Destino para que la Dirección Artística de estos espacios teatrales pueda proponer llevar a cabo el montaje escénico de la Obra sin limitación temporal y/o territorial, en cualquier idioma, en régimen de producción propia o de co-producción con uno o varios terceros, disfrutando para ejercer tal opción de un periodo máximo de 24 meses naturales desde que se haga público el fallo del Jurado. De ejercerse tal opción, la Obra se producirá en el plazo máximo de los 12 meses siguientes, pasando los derechos de explotación del referido texto a ostentarlos en exclusiva Madrid Destino, con las reservas que por Ley correspondan a el/los autor/es.

En el supuesto de que Madrid Destino no ejerza tal derecho de opción en esos 24 meses naturales, o ejercido, no se produjese la obra en los 12 meses siguientes, la persona/s ganadora/s será libre de llevar a cabo la explotación de la Obra.

## Octava

Se establece el siguiente **premio: 7.000 Euros**.

## Novena

El premio **puede ser declarado desierto** si así lo estima el Jurado.

## Décima

Una vez fallado el premio, tal y como se dispone en apartados anteriores, se estudiará la posibilidad de montaje, lectura o semi-montado de la obra. Madrid Destino, el Teatro Español y Naves del Español en Matadero no estarán, en ningún caso, obligados a llevar a cabo su puesta en escena.



**TEATRO ESPAÑOL**  
Desde 1583



**NAVES ESPAÑOL**  
En Matadero

# Bases

---

## Undécima

El periodo de **admisión de obras** quedará abierto **desde el día 1 de julio de 2021 hasta el día 31 de agosto de 2021**.

## Duodécima

El Jurado seleccionará al **ganador/a/es del concurso antes del día 30 de diciembre de 2021**.

## Decimotercera

Una vez fallado el premio, **el Jurado contactará con la persona/s ganadora/s vía correo electrónico**. En caso de no poder contactar en un periodo de 15 días naturales desde el fallo, el hecho de haberse formalizado el envío del trabajo se entenderá ya no sólo como la aceptación de las presentes bases, sino, tácitamente, como la autorización a la publicación del nombre y apellidos de la persona/s ganadora/s en la página web del Teatro Español y Naves del Español en Matadero.

## Decimocuarta

**La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases.**